

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Departamento de Autorización y Registros
C/Edison, nº4
28006 Madrid

Madrid, a 22 de mayo de 2025

Ref: Comunicación de Hecho Relevante del fondo SANTANDER OBJETIVO 6M NOV-25, FI (Nº de Registro en CNMV 5761).

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC como Entidad Gestora del Fondo de referencia, comunica el siguiente Hecho Relevante:

La comisión de gestión del fondo **SANTANDER OBJETIVO 6M NOV-25, FI**, desde el 22.05.2025 hasta el 5.11.2025 será la siguiente:

Gestión (anual) aplicada directamente al fondo:

- 0,31% (antes 0,325%) desde el 22.05.25 hasta 5.11.25, ambos inclusive
- 0,143% (antes 0,150%) (1)

(1) La gestora abonará al comercializador un 0,143% (antes 0,150%) del patrimonio del fondo alcanzado a fecha 21.5.25 por la labor comercial y de retención realizada por éste durante el período de Comercialización (comisión sobre volumen comercializado). Esta comisión sobre volumen comercializado no se imputará al fondo el 21.5.25, sino que se imputará diariamente al fondo como comisión de gestión de forma lineal durante el periodo de duración de la estrategia (desde 22.5.25 hasta el 5.11.25 ambos inclusive). Se comunicará mediante HR el patrimonio alcanzado el 21.5.25.

La comisión de gestión total en cada momento no superará el 0,62% (antes 0,65%) sobre el patrimonio medio diario.

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC